

Suscripción.

Gerona, 3 meses. 3 pts.
España, 1 año. 10 »
Extranjero. 20 »
Ultramar. 25 »

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.
Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

Anuncios.

En la página 1.ª a 2 reales línea.—Página 4.ª a 1 real línea corta.

Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 a 20 rs. línea, a juicio de la Administración.

HA LLEGADO
EL ANTIGUO TURRONERO VALENCIANO
(Constantino Candela)
Ciudadanos, 5.-Gerona.

(Turrones de todas clases-Alicante. Jijona, Mazapán, etc., al por mayor y menor.) -18-

MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL « SINGER, »
LEGITIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle Rambla de la libertad, número 2, piso principal,

A beneficio de la clase obrera.

Hay un surtido de botinas para caballero, hechas á medida y de excelente calidad. Véndense á 30 reales par. Alvarez.—Calle Subida del Puente núm. 9.—Gerona.
(Por seña, una banderola.) 27

Código de Comercio, por Abella 5 Pts.
Id. id. id. por Freixa 3'50 »
Id. id. id. comentado
por Castelló. 8 »

De venta en la imprenta de Torres.

VERMICIDA

DEL
DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.
DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.
S. Felu de Guadols, H. Vila.
-19- Cassá de la Selva, Dr. Botet.

ADVERTENCIA.

La Administración de EL DEMÓCRATA suplica encarecidamente á los señores suscritores que se hallen en descubierto con la misma, de alguna cantidad, se sirvan hacerla efectiva por todo lo que resta del corriente año, satisfaciendo desde luego á los corresponsales los recibos que les fuesen presentados, ó bien reco-

giéndolos de esta Administración los abonados de puntos donde el periódico carezca de corresponsal.

Esta Administración, que lleva hechos no pocos sacrificios para asegurar la vida material del periódico, espera con confianza que bastará esta sola advertencia para los fines espuestos, y, por tanto, cree innecesario recordar que EL DEMÓCRATA vive EXCLUSIVAMENTE del producto de sus suscripciones.

LA ADMINISTRACIÓN.

LO PRESUMIAMOS (1)

Por fin se ha publicado el decreto de indulto, anunciado desde que el señor Sagasta, por voluntad y gracia del Monstruo, obtuvo el mendrugo que tanto tiempo hacia venia apeteciendo; cuyo decreto, lejos de augurar un feliz porvenir, como debía esperarse de las promesas de los hombres que constituyen el actual gobierno, destruye casi por completo hasta la más leve confianza que de sus enérgicas protestas, cuando en la oposición, habíamos concebido.

Mas, debemos confesarlo, atendido el modo con que ascendió el partido fusionista á la cumbre del poder, ya entonces supusimos que Cánovas le habria exigido ciertas condiciones á las que no tuvo reparo en someterse el señor Sagasta; y obrando éste, como ha venido haciendo hasta hoy, inspirándose en los consejos emanados del portentoso cerebro de aquel, nunca creímos que el decreto de indulto saliera como debería ser, un decreto de amplia y generosa amnistía.

¡Cuántas ilusiones defraudadas para muchos que, obedeciendo los impulsos de su noble corazón, levantáronse un día en defensa de sus justos ideales! ¡Cuántos de estos, al enterarse del cambio de situación operado en España, gracias á los acontecimientos del 25 de Noviembre último, sonrieron en la esperanza de que estaba cerca, muy cerca, el momento en que podrian pisar de nuevo el suelo de la patria! ¡Qué cruel desengaño!

Pero no hay que dudarle: desde el momento que en el corazón de Cánovas no hallaron albergue los sentimientos de piedad cuando los tristes é inolvidables sucesos de Santa Coloma, cuyo terrible y fatal desenlace lloran todavía los buenos liberales todos, es indudable que procurará siempre, por cuantos medios estén á su alcance, poner obstáculos para que nunca pueda decirse que los fusionistas aventajan en magnanimidad á los conservadores.

Si fuésemos fatalistas, diríamos que la monarquía es un pecado, y que sólo un castigo de la Providencia hace que desde muchos años, cuantos actos han llevado á cabo los gobiernos monárqui-

cos que han ido sucediéndose en España, en vez de conquistarles el aplauso de la opinión pública, les han atraído su anatema.

Al Sr. Sagasta se le ofrecía ahora la mejor ocasión para captarse las voluntades de cuantos amamos la libertad solo por lo que ésta en sí vale; y no ha sabido aprovecharla. Tal vez un consejo... ó una orden de Cánovas es lo que le ha impedido atender al general clamoreo al negarse á enjugar tantas lágrimas como están derramando los condenados á seguir comiendo el amargo pan de la emigración.... Lógico es pensar, á lo menos.

Todavía podria el Sr. Sagasta, si verdaderamente sus ideales consisten, como tanto alardeaba en sus combates contra la pasada situación—en conseguir para España un período duradero de paz y libertad, enmendar sus yerros de hoy. Fácilmente lo lograría con sólo romper de una vez sus intimidades con Cánovas, y obrar en lo sucesivo según le dicte su conciencia.

Sentimos en el alma que las condiciones del periódico que dá hospitalidad á nuestros modestos escritos, no nos permitan ser más extensos; sin embargo, antes de terminar, debemos recordar al señor Sagasta, que todavía nadie, que sepamos, sabe de cierto á que atenerse respecto á las Carolinas; que el derecho de indulto debe de ser otra cosa que una miserable limosna (no de otra manera puede calificarse) como acertadamente dijo hace ya dias EL DEMÓCRATA, y que la impremeditación suele ser origen de funestos errores y de grandes arrepentimientos.

Celrá Diciembre de 1885.

Ecos de la prensa.

Final de un artículo de *El Globo*: Si estando España tan tranquila y el gobierno tan desembarazado en la gestión de los negocios, encuéntranse personas que desconfían en grado tal de lo presente y tratan de erigir algo más sólido para lo futuro; si aun no siendo eso cierto, las gentes lo toman por caso verosímil y le prestan crédito, y discurren acerca del éxito probable, ¿qué va á suceder aquí, apenas surja un obstáculo, salte una rueda, ó sobrevenga un cualquier parte uno de nuestros tradicionales conflictos?

Decididamente, hemos llegado en España á tan anormal situación, que nadie tiene seguridad sino del día presente.

Y ya va siendo hora de que, imitando á los simpáticos bohemios de Murger, paguemos un sobresueldo al portero á fin de que, todas las mañanas, al entrar los periódicos, nos entere del tiempo que hace y de la forma de gobierno que rige »

Atribúyense al señor Martos las siguientes palabras:

«La disidencia del señor Romero—dice—es un acontecimiento político que, lejos de dificultar, facilita la marcha del gabinete Sagasta; así es que éste, lejos de hacer una guerra sin cuartel, debe proceder con ellos con cierta prudencia y no exasperarlos, no ya sólo para mantener la división en el partido conservador, hoy nada temible merced á la disidencia, sino para evitar que esos ele-

mentos políticos, de suyo levantiscos, trasdasen, si se les persigue con saña, determinados límites.

De El Liberal: *

«Que si doña Isabel de Borbón se vá á París;

Que si doña Isabel de Borbón se vá á Sevilla;

Que si doña Isabel de Borbón se vá á Barcelona.

Los periódicos barajan á su gusto estas tres distintas versiones de una misma noticia.

Nosotros creemos que, de marcharse doña Isabel lejos de la corte, no será á la hermosa ciudad del Guadalquivir.

Doña Isabel se sabe de memoria el *Refrano Español*.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

2 Diciembre 1885.

Sr. Director:

La noticia del día es la del premio gordo. Hoy nadie piensa en otra cosa. Es inútil acercarse á los círculos políticos porque sólo se oye hablar de millones. Con todos los que se han contado hoy en la imaginación de los jugadores crédulos, tendria el señor Camacho más, mucho más de lo que pueda necesitar para satisfacer todas las necesidades públicas que corren á su cargo como habilitado general de la nación.

La mitad de los españoles, y aún me quedo corto, han soñado la noche última con el premio mayor. Todos saben que corresponden al décimo 50.000, ó lo que es lo mismo, un millón de reales, y que por un duro se pueden cobrar 5000, por una peseta 20.000 reales y por un real 5000 reales. Esto de contar por reales halaga mucho por parecer mayores las sumas. En esto, aún nos ganan los portugueses que cada duro lo convierten en mil reis ó cosa así.

No pregunteis á nadie á cuanto ascienden los premios que siguen al primero, porque no os sabrán contestar. Todos esperan obtener el primero. De los demás no se han ocupado. Los que juegan por compromiso, y en este sorteo son muchos, se contentan con que les caiga el reintegro. Estos tienen una probabilidad contra nueve de acertar. En cuanto á conseguir el premio mayor, es tan difícil, que raya punto menos que en lo imposible. Cierito que todos los sorteos cae á uno ó á otro cuando no cae al gobierno, pero esto no altera ni en poco ni en mucho el cálculo de probabilidad. Figuraos un inmenso rebaño de 49.999 ovejas negras y una blanca. Vendo los ojos y tirad una piedra al rebaño acertando á dar en la blanca. ¿Lo creéis imposible? Pues no hay mas probabilidad de acertar el premio mayor de la lotería. A la hora en que escribo ha debido salir ya del globo el número que lleva tras de sí los codiciados diez millones de reales. ¡Cuántas ilusiones desvanecidas! Felicidades á los afortunados y resignación á los desengañados. Basta de ilusiones.... por este año.

(1) Remitido

Digamos ahora algo de la cosa pública. Hoy ha sido firmado por la regente el decreto nombrando presidente de la alta Cámara al general Martínez Campos. Si este señor no ciñera faja y no llevara espada al cinto, no faltaría quien pusiera reparos á ese nombramiento; pero aquí ya nadie puede extrañarse de que un general, por la sola circunstancia de serlo, tenga, ó mejor dicho, se le supongan, aptitudes para todo. Solo nos falta ver el nombramiento de un general para el arzobispado de Toledo. Lo demás ya lo hemos visto repetidamente. Nuestros generales, y sólo ellos, tienen aptitud para gobernar y dirigir nuestras colonias. ¿Qué se diría si un hombre civil llevara á Cuba ó Filipinas la representación superior de la metrópoli? Sin embargo, podría alegrarse el hecho de que las colonias inglesas están gobernadas y aún podría añadirse que bien gobernadas, por hombres civiles, y á fé que no tienen por qué arrepentirse de ello. En cambio las nuestras no han salido aún de las manos de los generales y... así están ellas.

Volviendo al nombramiento del general Martínez Campos, repito que nadie debe extrañarlo. ¿No ha desempeñado el mismo alto puesto el señor conde de Puñonrostro? Tan general, ó mejor dicho, más general es el señor Martínez Campos, pues al fin y al cabo lleva un entorchado más. En cuanto á oradores y hombres de Parlamento, los dos tienen la misma graduación; soldados rasos.

Cada día que pasa se presenta una nueva necesidad, reclamando la próxima reunión de las Cortes liberales; pero es el caso que esa reunión tropieza al parecer con obstáculos no previstos por la tradicional candidez de los fusionistas. El carlismo amenazando, individuos de la real familia sosteniendo pretensiones que no concuerdan exactamente con la legalidad constitucional, y no me refiero al Duque de Sevilla; proyectos de unión ibérica, no por lo imposible, menos ciertos; trabajos realizados y en realización para unir las dos ramas borbónicas; descomposición prevista de los partidos monárquicos, y algo más que no debe decirse, son razones más que suficientes para que el gobierno del señor Sagasta reclame pronto el decreto de disolución, única garantía posible para el desenvolvimiento de la política, sino quiere verse pronto envuelto en las redes habilidosamente tendidas por el señor Cánovas del Castillo.

Hasta *El Noticiero* coincide con estas apreciaciones en su número de hoy, al decir en un artículo de calurosa adhesión á la regencia de doña Cristina, que el país ha pasado de un reinado feliz á un estado de cosas en que domina, sobre todos los problemas que han de resolverse, el problema de lo desconocido. Conste que esto lo dice uno de los periódicos más entusiastas de la legalidad vigente. Ante declaraciones de esta naturaleza nada nos resta que decir á nosotros.

El domingo próximo habrá una misa de campaña en el campamento de Ca-

rabanchel, á la que asistirá la regente, pasando después revista á 15 ó 20 mil hombres de todas las armas. No falta quien asegure que esa misa es solo un pretexto. ¿Para qué? Pronto lo sabremos.

En Tarragona han sido detenidos un cabo y tres paisanos suponiéndoles complicados en trabajos revolucionarios, á los que nadie concede importancia.

Hoy se han verificado con gran solemnidad los funerales por D. Alfonso costeados por el Círculo conservador.

Debo cerrar ya esta carta; pero no debo ni quiero hacerlo sin felicitar á mis habituales lectores, deseándoles felices pascuas.

El corresponsal.

Sección de noticias.

A consecuencia del espediente administrativo que ha empezado á incoarse en averiguación del origen del desfalco en que se encuentra con la hacienda la administración subalterna de rentas de la villa de Blanes, ha sido suspendido el jefe de la misma don Ignacio Salas (a) *Xana Pota*.

Ha sido destinado á continuar sus servicios en la Isla de Cuba (Habana) con el ascenso inmediato, el distinguido médico de Sanidad militar nuestro particular y queridísimo amigo D. E. J. Con y Tres, con cuya ilustrada, aunque algo reacia, colaboración literaria nos hemos honrado en varias ocasiones. Sentimos muy de veras el alejamiento de nuestro estimado amigo, de la metrópoli, y unimos nuestra voz á la de los muchos admiradores que deja en este rincón de la tierra catalana, deseándole en su nuevo empleo y en su lejano destino toda suerte de prosperidades.

Nuestro apreciable colega de Figueras, *La Tramontana*, anuncia en su número del último domingo que, á partir de aquella fecha, ha pasado á ser periódico político, defendiendo los principios sustentados por el partido que acavdilla el actual jefe del gobierno, señor Sagasta. Aunque el colega no podía hacerse político en ocasión más propicia, de todas maneras le deseamos bienandanza en su nueva etapa, mucho provecho y ningún tropiezo.

Anteayer, fiesta de la Natividad, inauguróse en la nueva casa que posee el señor Collell en la Rambla de Alvaréz, la instalación del *Café del España* (antiguo de Mesclans) que hasta aquella fecha tenía su dueño, el señor Famadas, establecido en el piso principal de la casa de don Tomás Saliati (plaza de la Constitución). La instalación produce el mejor efecto y revela desde luego, en su decorado, el buen gusto que han tenido el dueño señor Famadas y los artistas que en los distintos trabajos de aquélla han tomado parte.

El periódico, dijimos mal, la hoja clerical y liberalófoba que semanalmente vé la luz en esta ciudad para escarnio de las letras, de la cultura (léase urbanidad) y hasta de la misma religión, pretende en su última salida de tono (léase último número) habérselas

con nosotros tratando de atribuirnos unos cuantos gazapos literarios, y por este medio, quizá, entablar con *EL DEMOCRATA* una polémica, á la que no hemos de descender nosotros (y sentimos no ser, en esto, de la opinión del colaborador de *La Lucha*, *Ello*), entre otras razones sobradamente conocidas por el *reflaryre* de la hoja aludida, por la siguiente que no tiene desperdicio: por la sencillísima de que la ilustración de *EL DEMOCRATA*, que sabe siempre lo que escribe y porque lo escribe cuando habla de asuntos profanos y cuando habla de asuntos sagrados, no puede ser medida por infelices *recatens* y ayudantes de sacristía, cuya única ilustración consiste en saber ladrar cuatro desvergüenzas á los liberales y en hacer todos los días media docena de ejercicios gramaticales, de los que no han logrado salir todavía, ni saldrán por mucho que se empeñen, mientras no aprendan lo primero que se exige á los niños que dejan la escuela; es decir, leer con perfección y saber el valor literario ó histórico de lo que se ha leído.

Los *reflaryres* gerundenses no llegan todavía á la altura de nuestras botas para atreverse á la impropia tarea de provocarnos con éxito, jellos, pobres mentecatos! á una discusión ó á una simple polémica. ¡Qué todo haya de ser ridículo en esa gente...

TEATRO: En la noche del próximo martes tendrá lugar, según tenemos entendido, el beneficio de la característica señorita Martorell, poniéndose en escena la popular zarzuela *El hermano Ballasar*. En obsequio á la beneficiada y á una buena parte de los señores abonados, el cuerpo de coros de señoras cantará el precioso waltz de los *Sobrinos* «Las fumadoras», y la simpática y apreciable tiple señorita doña Andrea Guinda bailará el popularísimo y celebrado tango americano *La Zamacueca*. Por anticipado damos á la señorita Andrea las gracias en nombre de los señores abonados, y la auguramos un verdadero éxito.

REMITIDO.

Sr. director de *EL DEMOCRATA*.

Aunque extemporánea, creo no ofenderá á los reputados lectores del diario que V. tan dignamente dirige, esta mi sencilla contestación á la tan absurda como descabellada carta, dirigida al director de *La Dinastía* en fecha 7 Noviembre del presente año.

Para que comprenda V., Sr. Director, lo que vale aquel mezcuiño escrito, cuales sean sus grados de certeza y cuán poco noble debiera ser el objeto ó fin de su autor, bastará decirle, que este no ha tenido valor suficiente para estampar su firma.

Ya se vé! Será este un católico vergonzante temeroso de que le quite la máscara, ya que con la capa de la más refinada hipocresía hacen ver, lo que para conseguir sus fines más les conviene, á los que ellos llaman ignorantes, contándose empero ellos entre los sabios modernos.

Sea con todo para siempre ese señor hipocritón, que yo al dar el grito contra las opiniones de mis profesores no fué por egoísmo, sino por exigírmelo así mi sagrado ministerio, mi conciencia, mi pundonor y

honradéz y, sobre todo, la sangre bañolensina que por mis venas circula. Estos y no otros fueron los móviles poderosos, que cual otros tantos alambres eléctricos supieron trasportar en aquellos aciagos días con la velocidad del rayo ni pobre persona de un extremo á otro de esta villa, prodigando á todos frases de consuelo, constituyéndome en verdadero enfermero del paciente, y consiguiendo con mi animosidad, desprendimiento y entereza de espíritu, mejores resultados que mis profesores con su estrepitosa y poco acertada declaración del cólera, con su apéndice de fantasmas de Tenorio, de que se debieron valer ciertas gentes para asustar sobre todo el sexo débil.

No entraré en detalles sobre si fueron ó no 100 los muertos y 200 los atacados de la enfermedad, que nuestra sociedad aristócrata médico-clerical dió en llamar cólera morbo asiático; pues la gloria de no saber salvar sino el 50 por 100 me parece bien merecida á las dos Ilustres Médicas de Bañolas, y en verdad no se la disputo; ya que si bien por durante todo aquel periodo fueron visitadas por mí más de 200 personas atacadas de catarras gastro-intestinales con tendencia á gasísticas tifólicas, ni una sola fué por mí clasificada en el sentido de asiático, cupiéndome la alta honra de no tener que ser registrado ningún parte mio de dicha enfermedad; pues como desde los primeros días dié el blanco, pude salvar más del 90 por 100, ó mejor, casi todos los que no padecían enfermedad anterior. Sea me ahora franco señor Sacristán apagaluces; Se hubiera V. siquiera imaginado nunca el fiasco de nuestra camarilla cólerica del día del Te-Deum? No fué la indiferencia ó el desdén, mejor dicho, de la gran mayoría de Bañolas y comarca un mentís al acto que inoportunamente vosotros los Bajares hipócritas escojisteis como justificante de vuestros desaciertos? ¡Oh! Sépalo Bañolas, sépalo la provincia; los desaciertos del gobierno Cánovas acabaron con la reacción en España, y asimismo la ahanería de nuestro club aristócrata clerical dará al traste afortunadamente con el absolutismo de nuestra infortunada villa, brillando días claros y serenos con el luminoso y fecundo sol de la Libertad.

A muchos comentarios se presta la carta aludida, que pasará por alto por lo pesado que involuntariamente me voy haciendo, no pudiendo, empero, resistir el sagrado deber de hacer constar en letras de metro que no es exacto que exclusivamente al hijo del señor Mascaró se deban los trabajos hechos en los pueblos comarcanos, pues si bien tuvo alguna parte, aunque insignificante, en dichas operaciones, el mayor trabajo y la iniciativa se deben á mi íntimo amigo y correligionario el intrépido y aventajado joven D. Lorenzo Marimón, quien en esta como en otras tantas ocasiones dió pruebas de cualidades poco comunes.

Dejo para otro día el contestar á otro párrafo de tan repugnante escrito, que considero ser el más grave, por venir asestados sus dardos contra el buen concepto de mi estimada patria la hoy infortunada Bañolas. En espera de otras ocasiones se repite de V. S. Q. S. M. B.—Jacinto Gabanach, Médico-Cirujano.

Bañolas 23 Diciembre de 1885.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

PASTILLAS NIELK.

«Por contrato celebrado en documento público de esta fecha, he concedido con derecho exclusivo, la facultad de expender, al por mayor, mis pastillas de clorato de potasa comprimidas, conocidas con el nombre de *Nielk*, á la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguer y C.*, cuyo centro será, desde hoy, único depositario para la venta de ellas, al por mayor, debiendo considerarse ilegítimas las que no procedan del mismo.

«Queda autorizada, á este efecto, únicamente dicha *Sociedad* para usar mi marca de *Fábrica registrada, Locomotora*, en las etiquetas de las cajas *Pastillas de Nielk*.

DR. MASÓ ARUMÍ.

Barcelona 17 Noviembre de 1885 »

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curación de la *Ronquera, Anginas, Salivación mercurial, Crup, Fetidez del aliento* y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden á 6 reales caja, en las principales farmacias.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

Artículo de primera necesidad para los viticultores y comerciantes al por mayor ó al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con *Enosótero* tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve agrio mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no puede admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALONAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en esta capital: **DOÑA DOLORES COMAS,**